



**Juan Pedro Rojano Vera**  
Fundador de Rojano Vera Abogados



---

## Denuncia por la comisión de un delito de denuncia falsa en un caso de violencia de género

### AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN... DE MÁLAGA

DON \_\_\_\_\_, mayor de edad. DNI \_\_\_\_\_ con domicilio a efectos de notificaciones sito en \_\_\_\_\_ Málaga, ante el Juzgado comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 259 y s.. de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. viene a presentar DENUNCIA por la comisión de un delito de denuncia falsa, preceptuado por el artículo 456 del Código Penal, frente a DOÑA \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecina de Málaga, con domicilio sito \_\_\_\_\_ . denuncia que se basa en los siguientes:

### HECHOS

PRIMERO.- En la actualidad, Doña \_\_\_\_\_ y Don \_\_\_\_\_ se encuentran en trámites de divorcio en procedimiento de divorcio seguido ante el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer \_\_\_\_\_ .

SEGUNDO.- El hecho del que trae causa el presente procedimiento es la presen ...